

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU

**SEGUNDA CONFERENCIA
NACIONAL UNITARIA
DE TRABAJADORES**

CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES



Conclusiones

PRESENTACION

La realización de la **II Conferencia Nacional Unitaria de Trabajadores "Pedro Huilca Tecse"** los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1994, como era de esperar, ha constituido todo un acontecimiento en la vida sindical y popular del pueblo peruano.

Ha sido la más categórica respuesta a quienes hacen campaña por silenciar y aplastar los derechos de los trabajadores. La presencia de centenares de delegados llegados de todos los confines del país quienes con sus experiencias y aportes enriquecieron los debates, ha servido para mostrar que a pesar de toda la ofensiva lanzada en estos duros años de amarga experiencia neoliberal, el movimiento de los trabajadores sigue siendo una de las principales opciones en la lucha por la transformación democrática de la sociedad.

La II Conferencia ha permitido reconocer avances significativos en aras de la unidad sindical, en fortalecer los principios del frente único como el principal instrumento para alcanzar la unidad. Nadie podrá decir que en esta década de los noventa, particularmente estos cinco primeros años, ha servido para calibrar hasta donde ha avanzado la conciencia de los trabajadores y, cómo pese a las consecuencias del desempleo, los bajos salarios y la marginación social, está levantando los cimientos de un nuevo sindicalismo que debe afrontar los retos que depara la modernidad a las puertas del nuevo milenio.

Unidad que cobra mayor fuerza si se tiene en cuenta que

somos un proletariado arraigado en profundas convicciones ideológicas y políticas y, que gracias a ella, pudo tempranamente romperse con las ligaduras del mutualismo y el anarco sindicalismo existentes a comienzos de siglo. Vida sindical que además -ello es importante decirlo- se encuentra íntimamente ligada a las más grandes luchas del pueblo peruano por construir país y nación, por defender valores de democracia, fundamentalmente contra la pobreza, el hambre, la miseria, y la desocupación.

Los sindicatos han sido y seguirán siendo escuela y semillero de luchadores sociales, de hombres y mujeres que sacrificando horas de trabajo y atención de sus familias combaten a diario por la dignidad y el derecho de ser parte integrante de la sociedad civil y, fundamentalmente protagonistas y luchadores del mañana.

Etapa esta de **unidad en la acción** que ha permitido desarrollar un **sindicalismo con propuestas** y que se expresa en la vocación de construir una auténtica Central Unica de los trabajadores, no simples declaraciones o acciones divisionistas de quienes reclamándose unitarios dividen aún más a las organizaciones sindicales.

Todos estamos convencidos de estar construyendo las bases de un nuevo sindicalismo, fuerte, con capacidad para negociar con los empleadores y el gobierno. No sólo sobre salarios o derechos de los trabajadores, sino ser partícipes y protagonistas en el proceso de modernización que requiere el país.

Somos la clase social más comprometida con el futuro de

la patria y por ello nos interesa el tipo de desarrollo económico que debemos alcanzar, de lograrlo con tecnología de punta para poner el hombro en el tipo de industria, de una agricultura que utilice la bioagricultura teniendo en cuenta que somos un país eminentemente agrícola, de educación al alcance de las grandes mayorías nacionales y, fundamentalmente de revalorización de valores éticos y morales.

Renovación sindical que en la hora actual urge de cambios en las estructuras de la organización sindical, del surgimiento de nuevos cuadros, de hombres y mujeres honestos y capaces, de voluntades y tareas que nos pueden ser exclusividad de unos cuantos, en fin, de un sindicalismo de protesta contra la injusticia social y con propuestas para construir un Perú libre y soberano.

La experiencia de la historia demuestra que la unidad es la garantía del éxito y el triunfo de los más nobles y sagrados objetivos de quienes como los trabajadores reclamamos y combatimos convencidos de que la unidad en la acción hará realidad las metas que nos estamos trazando y construyendo a diario con nuestra presencia y combatividad.

ALFREDO LAZO PERALTA
Presidente de Turno
Secretario General CATP

TEODULO HERNANDEZ VALLE JUAN LUNA ROJAS
Secretario General CGTP Secretario General CTP

INFORME DE LA II CONFERENCIA NACIONAL UNITARIA DE TRABAJADORES DEL PERÚ

PREAMBULO

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú ha logrado constituirse como la institución más representativa de los trabajadores peruanos en el transcurso de los últimos cuatro años. Esta presencia ha sido posible por los significativos esfuerzos de unidad que las tres centrales sindicales que la integran, impulsan y desarrollan en favor de una unidad en la acción. La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), han demostrado que por encima de cualquier diferencia de estrategias y tácticas, lo primero que debe fortalecerse es la unidad, si es que realmente se quiere que los trabajadores tengan un rol protagónico en los destinos del país.

Por ello, desde 1992, los pasos significativos que se vienen dando han contribuido decisivamente al proceso de redimensionamiento, fortalecimiento y vigencia de la Coordinadora de Centrales Sindicales. La consigna de "unidad en la acción y en las propuestas" vienen demostrando la validez de este esfuerzo colectivo de tres Centrales Sindicales con afiliaciones internacionales diferentes, pero unidas en la vocación de reivindicar el papel de los trabajadores como clase social y, convencidas que

deben darse profundas transformaciones sociales para alcanzar un país libre, soberano y próspero.

En este período se han desarrollado actividades significativas en las que ha participado directamente la Coordinadora. Tanto en la presencia activa en las movilizaciones y actos de protesta de los trabajadores y del conjunto del movimiento popular. Nuestros planteamientos se han llevado a foros internacionales como el de la OIT y al Congreso Constituyente Democrático. Nadie podrá decir que los trabajadores no tienen propuestas frente a los cambios ocurridos en el mundo y de manera particular, en la vida del país.

La Coordinadora de Centrales Sindicales recogiendo el legado y enseñanzas de Pedro Huilca Tecse, quien fuera asesinado cobardemente al mes siguiente de culminada la I Conferencia Nacional Unitaria, ha querido significativamente realizar esta II Conferencia en el segundo aniversario de este alevoso crimen a fin de que sirva como emblema y bandera de lucha de los trabajadores peruanos.

La tarea fundamental para los trabajadores peruanos es cómo enfrentamos los nuevos retos del escenario nacional y mundial, cómo renovamos nuestras concepciones sindicales, estrategias y tácticas; fundamentalmente, cómo nos hacemos de herramientas que nos permitan derrotar al modelo neoliberal que impulsan los países altamente industrializados y sus agencias financieras que cuentan con la sumisión de nuestros gobiernos.

Luchamos por una mejora en las condiciones de vida y

trabajo de todos nuestros hermanos trabajadores, sin distinción alguna, buscando afianzar los derechos de los trabajadores y lograr mayor capacidad social de protagonismo en beneficio de las grandes mayorías nacionales que sufren las consecuencias de una sociedad cada vez más dividida, donde la brecha entre ricos y pobres se profundiza más.

II. ANTECEDENTES

La brutal arremetida del gobierno de Fujimori contra el pueblo peruano y de manera especial contra los trabajadores organizados, tuvo por objeto aplicar las recetas del Fondo Monetario Internacional, sin resistencia alguna a un altísimo costo social que ha dejado huellas imborrables que aun afectan a los sectores más empobrecidos de la sociedad.

Recién después de cuatro años de gobierno la recesión industrial imperante ha sido revertida parcialmente, peso a lo cual ello no ha supuesto generación de mayores puestos de trabajo. Por otro lado, si bien es cierto que se ha logrado derrotar la inflación, ello ha sido posible a costa de lanzar a casi el 60% de la población peruana a niveles de pobreza y que de ella siete millones vivan dentro de la línea de miseria extrema, llevando la condición humana a niveles degradantes.

La sociedad en su conjunto ha sufrido cambios y alteraciones significativas. Hay una total desestructuración de la sociedad y del tejido social alcanzado por el pueblo en la lucha por la vigencia de la democracia y el estado de

derecho. La sociedad civil existe limitada con un gobierno autocrático, que aparte de reducir el tamaño y la responsabilidad del Estado, controla el parlamento y el Poder Judicial.

Esta situación ha sido más complicada por los cambios acelerados que ocurren en el escenario mundial. La globalización de la economía y la formación de tendencias hacia la multipolaridad, así como la rapidez con que se producen los adelantos científicos-técnicos, muestran que no es posible que país alguno viva al margen de lo que ocurre en el mundo.

Como respuesta a esta arremetida del neoliberalismo, los trabajadores no sólo no hemos sucumbido, pese al deseo de algunos, sino que además hemos sobrevivido con la suficiente capacidad para defender nuestras históricas conquistas, así como ser propulsores de una profunda renovación sindical que nos permitirá dar un salto de calidad y reconstruir el espacio que nos corresponde en toda sociedad democrática.

Renovación que comprende nuestra concepción de los cambios operados en el mundo del trabajo, en las futuras relaciones empleador-trabajador, en la necesidad de participar en la búsqueda de tecnologías de punta o de calidad total, en la afirmación del rol protagónico de los trabajadores como clase social, en la urgente necesidad de renovar nuestras concepciones organizativas, estrategias, tácticas y, fundamentalmente en comprender que no es posible hablar de cambios y de renovación si ella no está vinculada estrechamente con la permanente

democratización dirigencial.

La Coordinadora ha dado en el tiempo muestras de vigencia y capacidad de acción, que se ha expresado en la oportunidad de presentar respuestas y propuestas como las que eleváramos al CCD con motivo de la elaboración de la actual Constitución Política o como en la participación en la Comisión nombrada por el CCD para elaborar el Proyecto de Ley General de Trabajo. Comisión de la que nos viéramos obligados a retirarnos al desenmascarar su esencia antidemocrática y falta de seriedad para adoptar acuerdos en consenso.

La realización de esta II Conferencia pudo realizarse gracias a la cooperación y solidaridad de organizaciones amigas como FNV (Holanda), CSN (Canadá) y CC.OO. (España) quienes nos demuestran su real compromiso por que todos los trabajadores tengamos acceso a conquistas sindicales universales; así como la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Cuso-Perú.

Apoyo que lo entendemos como una consecuencia dos hechos significativos; la primera, la violencia con la que ha sido impuesto el modelo neoliberal en el Perú, y la segunda, por la demostrada capacidad de respuesta de los trabajadores que, superando diferencias históricas y de afiliaciones internacionales disímiles han hecho posible esta instancia de coordinación. Demostrando que el frente único y la democracia sindical son las herramientas que van de la mano con la defensa consecuente de los derechos de los trabajadores, con la solidaridad de clase real y efectiva y, fundamentalmente, que no es posible articular un

poderoso movimiento sindical si no se tiene capacidad de integrar sus derechos a los de todo el pueblo en la lucha por la transformación de la sociedad hacia valores de justicia social.

Por ello, nuestro agradecimiento a todas las organizaciones sindicales de todo el mundo que han permitido reunimos y debatir nuestros problemas en la búsqueda de salidas y alternativas concretas y específicas a la problemática laboral y nacional.

La realización de esta II Conferencia Nacional Unitaria de los Trabajadores ha sido ampliamente debatida y preparada, tanto en el Encuentro Sindical Unitario realizado los días 8 y 9 de Julio, como en diversas reuniones del Consejo Directivo de la Coordinadora. Los objetivos centrales fueron la necesidad de analizar la realidad nacional, la evaluación del impacto de los cambios en la sociedad y los nuevos roles de las organizaciones sindicales y, la necesidad de contar con una estrategia coherente que perfeccione la estructura de la Coordinadora.

Animados con estas premisas se determinó la realización de la II Conferencia Nacional Unitaria para los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 1994. Adicionalmente, se estableció que en mérito al esfuerzo del Departamento de la Mujer trabajadora de la Coordinadora, que ellas realizasen el día 13, un Encuentro Nacional de Mujeres a fin de que establezcan sus lineamientos y estrategias que afirmen su presencia en el conjunto de los trabajadores peruanos.

Asimismo para el día 17 de Diciembre, se elaboró un

programa especial para la realización de una romería a la tumba de Pedro Huilca Tecse en su memoria y en reconocimiento al hecho de haber sido el principal propulsor de la existencia y trabajo de la Coordinadora de Centrales Sindicales.

III. ORGANIZACIONES CONVOCANTES

El evento fue convocado por las Centrales Sindicales que en la actualidad conforman la Coordinadora, a saber:

- * Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
- * Central Autónoma de Trabajadores del Perú
- * Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)

IV. ACCIONES PREVIAS AL EVENTO

1. Encuentro Sindical Unitario los días 8 y 9 de Julio de 1994

Dicho evento convocado con el objetivo principal de fortalecer orgánicamente la Coordinadora consiguió dotarse de una nueva estructura orgánica más funcional y sentar las bases para la realización de la II Conferencia Nacional Unitaria.

2. Constitución del Consejo Directivo de la Coordinadora, conforme estructura orgánica.

3. Conformación de Comisiones de Trabajo: Economía, Prensa y Organización.

4. Encuentro Nacional de Mujeres.

Fue convocado por el Departamento de Mujer de la Coordinadora con el objeto de adoptar acuerdos comunes entre las dirigentas mujeres de las tres Centrales Sindicales, que conforman la Coordinadora y discutir anteladamente las propuestas a debatirse en la II Conferencia Unitaria.

V. DESCRIPCIÓN DE LA II CONFERENCIA

a) OBJETIVO GENERAL

Redefinir una nueva estrategia sindical para el conjunto del movimiento sindical, en la perspectiva de adecuar su estructura y funcionamiento en la lógica de construir un sindicalismo moderno y en consonancia con la actual realidad peruana.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Abrir un gran debate nacional sobre el rol actual de las organizaciones sindicales frente a la reestructuración productiva.

2. Promover la reflexión de los dirigentes sindicales

respecto de nuevos temas de la agenda sindical como son: Mujer sindicalista, Juventud, Trabajadores Informales y Seguridad Social.

3. Aprobar la Plataforma Unitaria del movimiento sindical peruano.

c) CRONOLOGÍA DEL EVENTO

Miércoles 14

El primer día se inicio el programa con la intervención de Arturo Woodman, Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), entidad gremial de máxima instancia del sector empresarial peruano.

Su exposición estuvo centrada en apoyar las políticas económicas del Gobierno y sugerir la necesidad de profundizar aún más los cambios laborales que permitan reducir el costo de trabajo y garantizar la inversión extranjera.

Como propuesta dejo abierta la posibilidad de mantener un diálogo más fluido con la Coordinadora, anteriormente inexistente dado que en las escasas ocasiones de contacto los empresarios han privilegiado el contacto directo con

algunas Centrales Sindicales.

Es de resaltar que si bien muchos dirigentes sindicales han participado, en los últimos años, en reuniones empresariales es la primera vez que un líder empresarial participa a nombre de CONFIEP en una reunión de trabajadores.

El segundo tema del día estuvo centrado en presentar un diagnóstico sobre la Política Laboral del Gobierno y las propuestas sindicales de modificación legislativa impulsadas desde la Coordinadora de Centrales Sindicales.

Al final del día, se realizó la Inauguración formal del evento con la participación de los tres (3) Secretarios Generales de las Centrales miembros de la Coordinadora, así como representantes de otras organizaciones continentales y de Canadá.

Jueves 15

El segundo día estuvo centrado en el trabajo de Comisiones, que en número de siete (7) se organizaron.

Como metodología se opta por una presentación de los Materiales de Trabajo, elaborados previamente para la discusión, por parte de los autores, luego de

lo cual se abre un debate y la comisión entra a sesionar, terminando su trabajo con la elaboración de una moción sobre el tema tratado.

Las comisiones fueron:

Comisión 1 : Estructura Orgánica de la Coordinadora, Reglamento Funcional y Plan de Trabajo.

Comisión 2: Propuesta Sindical de Política Sindical

Comisión 3 : La Globalización de la Economía y su impacto en los Sindicatos, Informales y Pequeña Empresa.

Comisión 4 : Procesos de Reestructuración Empresarial

Nueva estructura Sindical: Sindicatos de Rama

Comisión 5 : Seguridad Social : Sistema de Pensiones Alternativas y Problemas

Comisión 6: Integración Latinoamericana y Solidaridad Sindical

Viernes 16

El último día del evento se realizó la Plenaria en donde cada representante elegido por cada una de las Comisiones presentó su propuesta de Comisión que luego de puesta a debate era aprobado por todo el Plenario.

Finalmente en horas de la tarde se clausuró el evento en un ambiente de alegría y satisfacción por el trabajo cumplido.

VI. EVALUACIÓN DEL EVENTO

a) Logros

1. El evento logro una amplia convocatoria entre los trabajadores y la opinión pública, logrando reunir un número importantes de dirigentes a pesar de las dificultades existentes en la actualidad como son la ausencia de licencia sindical y permisos sindicales por capacitación, aparte de la pérdida salarial sufrida por los trabajadores participantes.

2. Nuevamente la metodología utilizada permitió que los dirigentes sindicales abordaran y discutieran con seriedad propuestas tanto a problemáticas actuales como reflexiones acerca de

los cambios que en el mediano y largo plazo debe enfrentar el movimiento sindical.

3. Se logró la participación del principal dirigente de los empresarios nacionales, lo que supuso un reconocimiento a la Coordinadora de Centrales Sindicales como un actor principal de la escena laboral.

4. Una mayor participación de trabajadoras mujeres acompañado de un mayor protagonismo que ha permitido incorporar en los acuerdos muchas de las propuestas trabajadas por las propias compañeras.

5. El permitir hacer evidente la superación de rezagos de intolerancia entre dirigentes de diferentes agrupaciones, dándose un trabajo en donde primo una relación de iguales y el convencimiento de tener objetivos comunes como trabajadores.

6. A nivel de ONGs, se logro un trabajo articulado y eficiente, lo que permitió conjugar sus propuestas con las de los propios dirigentes sindicales.

7. Se reafirmo el compromiso y la vocación unitaria de las bases quienes asumen la

Coordinadora como el proyecto unitario más importante de los trabajadores peruanos.

8. El desarrollo mismo del evento mostró un mayor capacidad organizativa y eficiencia, lo que contribuyó al éxito del mismo.

b) Deficiencias

1. No se logró autofinanciar el evento en los porcentajes previstos en el plan inicial, tanto por la precariedad económica de las organizaciones sindicales como por la demora en implementar las acciones en ese sentido.

2. No funcionó plenamente el equipo de dirección encargado de organizar el evento, por lo que muchas funciones de las Secretarías debieron ser asumidas por terceros.

3. La búsqueda de fondos se realizó tardíamente, lo cuales llegaron con mucho retraso, en otros casos la demora fue exclusiva responsabilidad de la contraparte, lo que refleja la ausencia de lazos más estrechos.

4. Si bien la fecha del evento respondía a un acontecimiento de la historia, en el futuro es deseable que las fechas elegidas no se crucen con otras actividades o celebraciones cercanas, que impiden

aprovechar por más tiempo el impacto que en los días siguientes deja una actividad de esta naturaleza.

VII. PERSPECTIVAS

1. Es necesario seguir fortaleciendo la Coordinadora a efectos de mantener, en forma permanente, una presencia visible en el mundo sindical, lo que requerirá impulsar el desarrollo de programas de actividades y proyectos de cooperación de mediano y largo alcance, y no sólo actividades puntuales como ha sido el caso hasta la fecha.

2. La Coordinadora deberá implementar una política de comunicación más fluida con las bases en general y con las Federaciones en particular, en la mira de ir diseñando plataformas únicas de lucha.

3. Tiene que adoptar un rol promotor el proceso de discusión y reflexión acerca de las transformaciones en la actual estructura sindical, con miras a realizar profundos cambios a nivel de cada Central Sindical.

4. Es necesario consolidar una imagen institucional más amplia en la sociedad lo que supone buscar tener lazos a otros sectores sociales o minorías excluidas o discriminadas

VIII. TAREAS

1. Dentro del proceso de institucionalización de la

Organizaciones Sindicales Nacionales y Extranjeras para intercambiar información de todo tipo.

OCTAVO: Fomentar el aprendizaje de nuevas tecnologías, incluso con el apoyo del Estado y del Empresariado.

NOVENO: Promover el proceso democrático a los cargos de dirección sindical de los jóvenes y mujeres, ya que en la actualidad constituyen una parte importante del proceso productivo.

DECIMO: Trabajar por ampliar el radio de acción de las organizaciones sindicales hacia sectores de la sociedad como parte de la estrategia por la centralización de la problemática del país y, que sirva para la difusión de nuestras iniciativas en el conjunto de la sociedad.

IX. CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DE LA II CONFERENCIA

COMISION 1:

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA COORDINADORA:

REGLAMENTO Y PLAN DE TRABAJO 1995

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE CESAR PASSALACQUA PEREYRA (CGTP)

SECRETARIO CARLOS SALDARRIAGA (CATP)

RELATOR FLAVIO MOZO TINTAYA (CTP)

Acuerdos:

PRIMERO: se incorporarán los frentes de asuntos Programáticos y de Juventudes. Aprobar la estructura orgánica y el Reglamento de la Coordinadora de Centrales Sindicales aprobadas en el Encuentro Unitario Pedro

Huilca, incorporándose a nivel de la Conferencia nacional el Organismo de Control compuesto por un representante de cada una de las Centrales Sindicales quienes no deben detentar otros cargos de responsabilidad en la Coordinadora. Igualmente a nivel de los Departamentos

SEGUNDO: Aprobar las siguientes líneas directrices sobre el Plan de Trabajo:

1. Organizar un plan de bajada de bases, promoviendo un profundo debate alrededor del PROGRAMA DE POLITICA LABORAL que adopte la Coordinadora y de un PLAN DE LUCHA permanente a mediano plazo, que considere las tácticas a nivel de masa, a nivel de Municipios, a nivel de Parlamentos, etc.
2. La orientación en el caso específico de las elecciones 1995, es en el sentido que todos los trabajadores y pueblo en su conjunto adoptemos un IDEARIO, de modo tal que además nadie se incline a un candidato porque sí, sino sobre todo, se incline y opte por un PROGRAMA, comprometiéndonos todos a luchar en forma sostenida por él.
3. En dicho Plan habrá de considerarse, en la dinámica de los aludidos debates, la forja de la más férrea unidad, sindicato único por empresa o sector, la unidad federal por rama y demás; así mismo, la realización de Conferencias Regionales.

Simultáneamente, considerar la organización y afiliación de los sectores que se encuentran al margen de la Coordinadora.

4. Desarrollar un ambicioso plan de difusión radial y periodístico, propendiendo a tener una emisora propia, así como la apertura de una escuela sindical permanente, y de un centro de informaciones. Se aprueba, en consecuencia, las mociones relativas al COPERAL, Comité Peruano para la Recuperación de Archivos y Documentación del Movimiento Laboral, a donde debe integrarse el Departamento de Asuntos Programáticos de la Coordinadora; así mismo la moción relativa a un programa televisivo laboral, en lo cual debe participar el Departamento de Prensa.
5. El Plan General de Trabajo tendrá objetivos y metas precisas, debiéndose dar cuenta de sus realizaciones en función de su cronograma de actividades. En lo atinente al Plan de Lucha, éste deberá tener entre otros ejes, la defensa del patrimonio nacional, contra la privatización de las empresas públicas, la defensa del empleo, de la seguridad social, de la educación, de los derechos humanos y laborales, por una Ley General de Trabajo de los sectores público y privado que justifique la plena condición humana del trabajador.
6. Dicho plan implica la formulación -abierta y

evolutiva- de nuestra propuesta programática, en lo societal, tipo de Estado, sobre economía, descentralización, regionalización. En el marco del Plan General de Lucha se establecerán mecanismos permanentes de centralización y coordinación de las Organizaciones populares en conflicto.

TERCERO: En la última Plenaria, en forma directa y abierta se resolverá lo pertinente a la conformación del Consejo Directivo; para ello cada Secretario General informará de los designados por sus respectivas Centrales. En lo atinente al Organo de Control, la Plenaria elegirá al Presidente del mismo y al resto de sus miembros, en forma directa.

CUARTO: Entre los meses de AGOSTO Y SETIEMBRE de 1995, se desarrollará en forma extraordinaria, la III Conferencia Nacional Unitaria de Trabajadores, la misma que evaluará los resultados del proceso electoral relativo al Gobierno Central, y las perspectivas de cómo incidirá en la vida nacional y del pueblo peruano; asimismo, evaluará la marcha orgánica de la Coordinadora y adoptará el Plan específico de acción que corresponda.

COMISION N° 2:

PROPUESTA SINDICAL DE LA POLITICA LABORAL

(1995 - 2000)

EXPOSITORES Juan Carlos Cortés DESCO
Martin Carrillo ADEC/ATC
David Campana PLADES

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE HECTOR CHAVEZ S. (CGTP)

RELATORA SUSANA PORTOCARRERO
(FENTUP)

SECRETARIO JAIME GARCIA (CATP)

ACUERDOS:

PRIMERO: Ratificamos en el Sindicalismo de clase, de protesta con propuestas, partiendo de iniciativas y alternativas elaboradas por los mismos trabajadores que vienen siendo víctimas de la política del neoliberalismo salvaje.

SEGUNDO: Exigir la inmediata derogatoria de la legislación laboral que como normas legales ha dictado en forma vertical el gobierno, y que afecta tanto al sector público como privado. (D.L. 25593, D. Leg. 728, D.L.

25921, D. Leg. 728 y 776, D. Leg. 713, D.L. 25988, entre otros), a fin de garantizar la estabilidad en el trabajo, el derecho de sindicalización y el derecho de huelga; así como la modificación sustantiva de la nueva Constitución Política fujimorista de manera específica en los artículos 24, 25, 26, 27 y 29.

TERCERO: La práctica de la vida ha demostrado la necesidad de participación de los trabajadores en los diferentes estamentos gubernamentales independientemente del tipo de gobierno existente, tal es el caso de del Parlamento o del Consejo de la Magistratura, entre otros, que permitan viabilizar las propuestas de los trabajadores, aprobadas tanto en la presente Conferencia como en las respectivas organizaciones sindicales.

Para el efecto debe crearse una comisión de la Coordinadora de Centrales Sindicales que de manera específica luche por moralizar y desburocratizar el Poder Judicial en todas sus instancias a nivel nacional.

CUARTO: Publicar y difundir a todas las bases del país, como a las diferentes centrales sindicales hermanas de América Latina y del mundo, el proyecto de Ley de Trabajo que viene elaborando la Coordinadora de Centrales Sindicales, en respuesta al anteproyecto de ley elaborado por la Comisión de Trabajo del Congreso Constituyente Democrático totalmente controlado por la dictadura.

QUINTO: Reforzar e impulsar el trabajo por la NO reelección del Fujimorismo, propiciando un esclarecimiento

en el debate político, así como la necesidad de la publicación de un comunicado público en un diario de circulación nacional a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales explicando lo que han significado cinco años de gobierno Fujimorista, el costo social que ha pagado la población, particularmente la de menores ingresos y, el atropello a los trabajadores, a fin de alertar los peligros que entrañan la continuación de la dictadura en el futuro del país.

SEXTO: Luchar por alcanzar una remuneración justa en los sueldos y salarios acorde con la equiparación de una canasta familiar que permita una vida digna y cuya elaboración deberá contar con la participación de los trabajadores. Luchar por el pleno empleo y el acceso a programas de capacitación permanente a fin de mejorar la calida de la mano de obra y se encuentre acorde a los requerimientos de los adelantos científico-técnicos

SETIMO: Reforzar el trabajo, por la restitución democrática y el respeto institucional en nuestro país. No es posible hablar de democracia si ella no encuentra justificación en garantizar una vida digna y con plenos derechos de todos sus ciudadanos. Debemos contribuir en afirmar un estado de derecho donde sea la sociedad civil la directa beneficiaria.

OCTAVO: Bajar a las bases el tema de la concertación y el proceso electoral, a fin de que sean los trabajadores

quienes mediante sus aportes enriquezcan la propuesta que mejor convenga. La construcción del país como nación es una tarea de todos los peruanos. La obligación de plasmarla en un proyecto nacional que nos permita establecer metas de crecimiento de corto, mediano y largo alcance exige de todos los peruanos superar las barreras y marginaciones existentes. De igual manera el presente proceso electoral como las elecciones en general deben darse en un marco de igualdad de posibilidades, de exigir programas y planes de gobierno y, en general de quienes son los candidatos y a quienes representan, así como el compromiso de revocabilidad si no cumplen con el mandato soberano dado por los electores. De otro lado, el presente proceso electoral permite por primera vez la reelección presidencial, la unicameralidad del Congreso, frente a ello los partidos no han podido resolver las profundas crisis existentes en su seno y frente a la sociedad; se expresa también en la ausencia de programas y planes de gobiernos y, fundamentalmente en la ausencia de propuestas concretas para enfrentar el modelo neoliberal impuesto por el gran capital extranjero. También se expresa en la cantidad de candidaturas presidenciales que no permiten garantizar la derrota de la dictadura y, de listas parlamentarias que tampoco garantizarán independencia frente al Ejecutivo.

NOVENO: Trabajar por la realización de un gran Paro Cívico Nacional Sindical y Popular, antes del proceso electoral en su primera vuelta, propuesta que deberá bajar en consulta a todas las bases sindicales y populares.

DECIMO: Aprobar el documento de lineamientos de política laboral, propuesto como documento de trabajo por parte de Plades, Adec/Atc y Desco, y que tiene como resultado las presentes conclusiones. Documento que deberá ser bajado a las bases.

UNDECIMO: Implementar y poner en marcha programas especiales para trabajadores despedidos de empresas públicas en procesos de privatización y/o ceses colectivos, exigiendo la terminación de los mismos.

DUODECIMO: Formar comisiones de fiscalización donde participen los trabajadores para evaluar la dirección de los ingresos del Estado por privatización y orientarlos hacia el apoyo social. Cerrar filas para evitar que se siga privatizando.

COMISION N° 3

LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA Y SU IMPACTO EN LOS SINDICATOS, INFORMALES Y PEQUEÑA EMPRESA

EXPOSITORES: Eco. Juan Carlos Vargas (PLADES)
Sr. Rodolfo Romero Garcete Sec.
Gral. Adjunto de la CLAT

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE RODRIGO PEREZ HINOSTROZA (CAPT)

SECRETARIOS LUIS VARGAS CHIRINOS (Sub-
Secretario Gral. FEB)

BERNARDO TAIPE

RELATORA CORINA LARIOS LICETA

ACUERDOS

1. Tener una visión clara de este proceso de cambios en el mundo expresada en la globalización de la economía. Los cambios debemos de entenderlo y asumirlos como parte del reto que implica la

modernidad. Los trabajadores siempre hemos estado del lado del progreso y la transformación social.

2. Asumir los impactos como desafíos a enfrentar significa:
 - a) Cambios en el régimen de asalariados porque acrecienta progresivamente el sector informal.
 - b) Asumir el fenómeno de la economía informal para organizar e integrar al sector informal para las luchas sociales.
3. Asumir la crisis del sindicalismo y la necesidad de renovarla y reestructurarla en cuanto a su estructura orgánica, respetando y cautelando sus principios y fines que en última instancia han de garantizar la transformación sobre bases de justicia social.
4. Saber acumular poder y tener capacidad de protesta, confrontación y diálogo. Los efectos de la crisis en el presente gobierno han sido sumamente duros para todos los sectores sociales, de manera particular para los trabajadores e informales. Se trata de pasar de la etapa de supervivencia a la acumulación de fuerzas y de despegue
5. Decisiva creación de nuevos paradigmas, nuevas metodologías de lucha y estilo en el liderazgo. Paradigmas que tengan como centro al ser humano en lo social.
6. Demandar y denunciar al neoliberalismo en su proyecto de organización social y en su política

económica hambreadora de los pueblos y los trabajadores por ser ajena y contraria a los intereses de las grandes mayorías nacionales. La sociedad humana es ajena al individualismo como poder para decidir los grandes desafíos

7. Trabajar para desarrollar el Movimiento de los Trabajadores practicando la UNIDAD Y SOLIDARIDAD, hacia la construcción del Poder Social. Poder social que no signifique el surgimiento de equilibrios formales, pero que no encuentran significación en la profundización de la brecha social entre pobres y ricos.
8. Proponer la construcción de mercados populares para informales propugnando la formación de pequeñas empresas. Entendiéndolas que son una forma circunstancial de solución, pero que debe orientarse creadoramente al derecho de hacer y participar en la creación de empresas que generen empleo productivo y con el respeto de los derechos de todos sus componentes
9. Para entender este proceso de Globalización, se debe de impulsar la capacitación y formación permanente. Los adelantos de la ciencia y la técnica no tienen porque estar al alcance de quienes pueden económicamente y como tal garantizan su poder en función de ello.
10. En la Globalización, las fronteras son referentes. Sin embargo, no pueden suplantar en el sentido amplio del contenido de lo que expresan las fronteras entre naciones y que tienen contenido no

sólo étnico, racial, lingüístico, sino también valores históricos y culturales de los pueblos. Existe el peligro de que considerando las fronteras como referentes se generen condiciones legales y formales para beneficio del gran capital frente a las riquezas naturales de los pueblos con el peligro de condenarlos al atraso, la marginación y la dependencia de los grandes centros de poder económico y político

11. Recuperar presencia, ganar espacios y buscar mayor participación en los organismos de decisión política. El movimiento de los trabajadores como clase social tiene el derecho y el deber de participar activamente como ciudadanos en todas las actividades y esferas de decisión política a fin de asegurar un estado de derecho y el afianzamiento de la sociedad civil.
12. Creación de la Banca de Fomento o Banca Nacional de Desarrollo. La práctica de la vida ha demostrado que no es posible garantizar un desarrollo si ella no cuenta con el apoyo de créditos financieros a través de bancos de fomento o de desarrollo específicos en determinadas áreas de desarrollo industrial, minero, comercial y agrario, entre otros.
13. Elaborar un Proyecto Nacional de Desarrollo. Los trabajadores somos los más interesados de establecer reglas claras en metas de corto, mediano y largo alcance a fin de que se garantice un desarrollo armónico de todo el país, por lo que se requiere el concurso de todos los sectores sociales

a fin de que podamos establecer prioridades y qué tipo de país queremos y cómo lo queremos. Proyecto nacional que tenga en cuenta no sólo una forma de propiedad sino que incentive nuevas formas como las asociativas, cooperativas etc.

14. Solicitar la dación de la Ley para las Micro-Empresas. No existe en el país leyes de protección en la actividad de las microempresas y que permitan su desarrollo dentro del marco de la ley, por el contrario se les combate y persigue como evasores de impuestos y de desleal competencia. El modelo neoliberal con su secuela de desocupación ha fortalecido este sector que incursiona hasta en un 25 % del PBI
15. Proponer una Ley del Trabajador Autónomo.

COMISION N° 4

PROCESOS DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL - NUEVA ESTRUCTURA SINDICAL: SINDICATOS DE RAMA

EXPOSITORES: Dr. José Marcos Sánchez de PLADES
Sr. Carlos Mejía del Instituto de
estudios Peruanos

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE ELIAS AMABLE VALENZUELA (CTP)

RELATOR HERALDO TORRES ASNAYO

SECRETARIO CARLOS JIMENEZ GARCIA (CGTP)

ACUERDOS

PRIMERO: Que la Organización Sindical en su conjunto debe afrontar los problemas que se presentan con la reestructuración productiva, el redimensionamiento de la Empresa y una nueva estructura de costos empresariales. Para ello deberá elevar el grado de conciencia sindical y social de los trabajadores, mediante la educación y capacitación. Se deben impulsar y fortalecer las Escuelas Sindicales.

SEGUNDO: Como parte de la Estrategia Sindical se debe fomentar entre otros la negociación y el diálogo, lo cual pasa por impulsar entre los trabajadores, empleadores y Estado toda una CULTURA DEL DIALOGO. De igual manera para la negociación se debe propiciar todo un marco de igualdad de condiciones que nos permita arribar a fórmulas de consenso.

TERCERO: Ante la elevada tasa de desempleados y subempleados se debe organizar a los desocupados y mantener a los desempleados dentro de sus propios sindicatos hasta que se reubiquen.

CUARTO: Aprobar una transformación de la estructura sindical existente, orientada a constituir sindicatos por rama de economía o especialización integrando a los trabajadores del aparato productivo - comercial informal con los del lado formal, pero no por centro de trabajo sino por zonas.

QUINTO: A partir de estos sindicatos organizar y reorganizar federaciones, provinciales, regionales y nacionales.

SEXTO: Apoyar la organización de los jubilados incorporándolos a las estructuras sindicales y fomentando su propia organización.

SETIMO: Fortalecer los lazos solidarios con todas las

Coordinadora y frente a las actividades exitosas de los últimos 4 años, se hace necesario constituir una Oficina estable para la Coordinadora, que sirva como referente y desde donde se pueda impulsar las tareas de carácter permanente.

2. A partir de las tareas surgidas en la II Conferencia este año la Coordinadora debe preparar un gran evento dedicado a analizar la problemática de la Seguridad Social así como las propuestas existentes actualmente.
3. Apoyar el plan de trabajo y demás actividades del Departamento de Mujer Trabajadora de la Coordinadora.
4. Frente a los próximos Congresos de parte de las Centrales Sindicales conformantes de la Coordinadora, promover la realización de un plan de capacitación sobre temáticas de interés para el conjunto de Centrales, así como dotar de insumos y materiales para discusión al interior de cada Central.
5. Apoyar en el próximo proceso electoral a los candidatos sindicalistas provenientes de nuestras organizaciones y que postulan en diferentes listas parlamentarias, con el compromiso de hacer suyo la plataforma laboral elaborada por la Coordinadora.
6. Implementar la publicación de un boletín sindical de la Coordinadora, que sirva para informar a los trabajadores sobre las actividades, propuestas y acciones de lucha impulsadas desde la Coordinadora.

COMISION N° 5

SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES Y SISTEMA DE PENSIONES: ALTERNATIVAS Y PROBLEMAS

EXPOSITOR: D. Julio Franco Pérez de ADEC/ATC

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE MAXIMILIANO VILLALOBOS
ARREDONDO

SECRETARIO TEOFILO CARBAJAL BORJAS

RELATOR LUIS LA MADRID FLORES

ACUERDOS

PRIMERO: Demandar la más absoluta autonomía del IPSS.

SEGUNDO: Plantear las alternativas sobre seguridad social, recogiendo los aportes del documento de trabajo del compañero Julio Franco Pérez.

TERCERO: Reclamar el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema sobre el pago a los jubilados por la Ley 19990.

CUARTO: Exigir la derogatoria del Decreto Ley 25967 que elevó los años de aportaciones a un mínimo de 20 años.

QUINTO: Hacer un llamado a la dirección de la Coordinadora para que convoque a una amplia reunión que discuta los planteamientos sobre "Modificación del régimen administrativo del IPSS" contenidos en un proyecto de ley presentado por el Presidente Ejecutivo Sr. Luis Castañeda L.

SEXTO: La Comisión hace un llamado a la unidad de los trabajadores activos y jubilados para defender el IPSS creado por la Ley 24786.

COMISION N° 6

INTEGRACION LATINOAMERICANA Y SOLIDARIDAD SINDICAL

EXPOSITOR: César Alva asesor CGTP

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE EDUARDO CASTILLO SANCHEZ (CGTP)

SECRETARIO HUGO GAMARRA CASTRO (CATP)

RELATOR JOSE LUIS AYALA
(CTP)

Acuerdos:

1. La integración latinoamericana constituye para los trabajadores la plasmación de los ideales libertarios que animaron la independencia del continente frente al colonialismo europeo y, ella debe comprender todas sus facetas, es decir económico, político, social y social; que afirme nuestra identidad multiétnica y lingüística. Asimismo debe comprender a todos los países del continente sin exclusiones y marginaciones.
2. En el marco de la globalización e interdependencia de la economía mundial, de formación de grandes

recursos económicos y de aprobación para el año 2,005 de convertir toda la América en zona de libre comercio dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC) liberado por Estados Unidos, Canadá y México, la integración latinoamericana acrecienta el reto que debe afrontar el movimiento sindical latinoamericano como parte de la lucha por alcanzar desarrollo con equidad social para los pueblos y dentro de ella para los trabajadores.

3. El problema de la deuda externa ha servido para la implantación de políticas neoliberales que nos son impuestas por los grandes acreedores a través de las agencias financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que pretenden convertirnos en eternos países dependientes y en vías de desarrollo y sin posibilidades de alcanzar un desarrollo sostenido. Por lo que rechazamos la utilización económica y política de esta deuda, la misma que debe ser renegociada en condiciones que precisen que futuros préstamos deban ser considerados en función de generación de empleo productivo y de garantizar el respeto de la ecología y el medio ambiente.
4. La globalización ha dado pasos de integración y a su vez de acentuación de la marginación y profundización de la brecha social entre ricos y pobres en una país determinado y la división entre

países ricos y pobres en el mundo. La globalización ha sentado y afirmado el poder de los países altamente industrializados agrupados en el Grupo de los Siete y de las grandes corporaciones constituidas como Empresas Transnacionales (ETN). Globalización que desde la perspectiva de los trabajadores nos plantean retos que debemos de asumir como parte integrante de los pueblos que anhelan justicia social.

5. En consecuencia, el movimiento sindical no puede aceptar que la hegemonía del proceso de integración americana se concrete bajo las políticas neoliberales, las mismas que recusamos. Una verdadera integración debe basarse en una triple democracia que comprenda lo económico, lo político y lo social, y que permita a los sindicatos el logro de acuerdos y alianzas con los principales sectores de la sociedad. Estos acuerdos deben incluir instituciones democráticas internacionales, que contengan acuerdos de respeto a los derechos humanos, particularmente las sindicales y laborales. Concretamente debe contemplar acuerdos de integración en trabajos de ciencia y tecnología, en la equiparación legislativa de cada uno de los países, en la modernización del agro, en la especialización de la producción, en el respeto de las libertades sindicales y en el derecho de defender las conquistas sindicales.
6. Estos derechos deben ser considerados dentro de

la Carta Social que los trabajadores debemos de levantar y llevar a las instancias de integración regional. Carta social que recoja las conquistas y derechos de los trabajadores reconocidos en los Convenios y Recomendaciones Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la futura Organización del Comercio Mundial (OCM). Derechos estos que las centrales mundiales, regionales y particularmente los trabajadores del MERCOSUR viene impulsando y reclamando.

7. En esta dirección exigimos la aplicación por la Organización de las Naciones Unidas del "Código de Conducta para las Empresas Trans Nacionales" a fin de que no interfieran e impidan el libre crecimiento económico, político y social de los pueblos, particularmente los que se encuentran en vías de desarrollo como es el caso de toda la América, con excepción de los Estados Unidos y el Canadá.
8. La integración americana no puede darse en el marco de subsistencia de rezagos coloniales como son los casos de la Guyana Francesa, las Islas Malvinas, Puerto Rico y muchas islas ubicadas en el área del Caribe. Desde otra perspectiva, la intervención militar que periódicamente realiza los Estados Unidos como el reciente caso de Panamá y Haití o el bloqueo económico que desde hace 35

años ejerce criminalmente contra Cuba, desacatando acuerdos específicos y reiterados por la ONU, no contribuyen a la integración plena del continente y merecen nuestro más decidido rechazo y condena.

9. La integración debe forjarse también profundizando la unidad de acción de los trabajadores del continente, en temas concretos como:

- a) Educación y capacitación
- b) Seguridad Social
- c) Salud
- d) Legislación laboral
- e) Ecología

10. La realización de la "Cumbre Mundial para el desarrollo social" a realizarse en el mes de marzo de 1995 en Dinamarca donde se contemplarán temas de importancia para los trabajadores como la reducción y eliminación de la pobreza, sobre el empleo productivo e integración social, ameritan la realización de un Encuentro de los trabajadores de toda la América con la finalidad de incluir una Carta Social que recoja nuestras demandas y que garantice nuestra participación permanente. En ese sentido hacemos un llamado a las centrales mundiales de trabajadores y sus filiales en el continente a fin de que hagan suya esta propuesta

y apoyen decididamente su realización.

11. La II Conferencia saluda el esfuerzo de integración que vienen realizando sectores productivos desde sus propias estructuras sindicales como es el caso de los trabajadores de la construcción, portuarios, gráficos, bancarios, laboratorios, entre otros sectores y llama a las organizaciones sindicales regionales a brindar todo el apoyo necesario para el fortalecimiento en los objetivos de redimensionamiento del movimiento sindical.

12. El proceso de la globalización mundial ha sido asumido ya por los trabajadores, pero requiere que renovemos nuestras concepciones y estructuras a fin de tener organizaciones ágiles y capaces de enfrentar el reto de la modernidad, ello implica también desarrollar líneas como la implementación de bancos de datos sectoriales y una mayor intercomunicación en todos los niveles.

BALANCE DE LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER TRABAJADORA

(secretarías de asuntos femeninos de CGTP, CATP Y CTP), presentado por su responsable Elsa Baca Córdova

A pesar de la crisis a todo nivel que atraviesa nuestro país, las mujeres venimos conquistando espacios importantes dentro de las organizaciones sindicales y populares, aunque creemos que no son los suficientes, considerando la importancia de la mujer en el desarrollo de los pueblos.

La necesidad de la unidad, que tanto clama el movimiento sindical, fue un motivo fundamental para que dentro del proyecto de unidad de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú, empezáramos a trabajar como equipo la secretaría de asuntos femeninos de las tres centrales sindicales. Es así que nos juntamos a conversar a partir de Abril de 1994.

Con las limitaciones que hasta ahora tenemos, recogiendo el sentir y preocupaciones de las bases, nos proyectamos, en primer lugar, con la realización del Primer Seminario de Formación para Mujeres líderes y dirigentes del movimiento sindical y popular. Programamos inicialmente para el mes

de Junio del presente año, pero por problemas económicos, tuvimos que realizarlo los días 16, 17, 18 y 19 de Agosto.

Nuestras expectativas para este Seminario, en cuanto a convocatoria y análisis, fueron largamente colmadas. Convocamos para que asistan 50 mujeres y tuvimos la participación activa de 83 compañeras, cuyo nivel de análisis y propuestas nos ha alentado a seguir esforzándonos en continuar nuestra labor, como contribución al proceso de unidad de nuestro movimiento sindical y popular.

Además es necesario señalar que no sólo convocamos a dirigentes sindicales, sino también a dirigentes populares, tales como a las compañeras de Comedores Populares, de Comités del Vaso de Leche, Clubs de Madres; así como compañeras Trabajadoras del Hogar; ellas participaron muy activamente los cuatro días del desarrollo de nuestro seminario. En la misma medida, es importante señalar la valiosa participación de la Central de Mujeres Mineras.

Dentro de este plan de trabajo también nos proyectamos a la realización de nuestro I Encuentro Nacional de la Mujer, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento, formación e información de mujeres líderes y dirigentes sindicales de todo el país, para el éxito de la II Conferencia Nacional de Centrales Sindicales y la renovación y fortalecimiento que emanen de sus acuerdos. En especial, tenía como objetivo el fortalecimiento de las Secretarías de Asuntos Femeninos

y el Departamento de la Mujer Trabajadora, como propulsoras de una participación más activa, constructiva y renovadora, al interior el movimiento sindical y popular.

Este evento fue proyectado para 200 mujeres de las bases y dirigencia de las tres centrales sindicales, habiéndose adoptado formalmente el acuerdo de que las delegaciones a la II Conferencia incluyeran un tercio de participación de mujeres.

Es necesario señalar que para el desarrollo de este Primer Encuentro de Mujeres hemos tenido más dificultades que los otros dos eventos, como las económicas, producto del mismo desarrollo de nuestra II Conferencia Unitaria.

Otra de las dificultades que tenemos que señalar es el que, en este tiempo que venimos trabajando como Departamento de Mujer, no hemos desarrollado un trabajo en provincias, por lo que este primer encuentro va a tener esas limitaciones muy lamentables que las debemos de tener en cuenta para el trabajo en adelante. Sin embargo, este encuentro lo estamos realizando y ahora se han sumado a AURORA VIVAR otras Instituciones colaboradoras como son CEDAL y CEAL.

PERSPECTIVAS:

El movimiento sindical peruano ha sido fuertemente golpeado por la política neoliberal del dictador Fujimori; como consecuencia de tal realidad se ha extendido peligrosamente en el país los límites de la pobreza extrema, que casi involucra al 60% de la población, debiendo tenerse en cuenta que el 50% de la población del Perú somos mujeres. El movimiento sindical se enfrenta ahora con serios problemas: altas tasas de desempleo y sub-empleo que condicionan la acción sindical, reestructuración de la fuerza laboral, un amplio sector de trabajadores en la economía informal, etc.

Ante ello, es necesario reconocer las causas fundamentales de que los trabajadores no se hayan mostrado en condiciones de derrotar esa ofensiva al interior del propio movimiento sindical.

Por ejemplo, el desarrollo de vicios burocráticos, sectarios y caudillistas que debilitaron la relación dirigencia-base, permitieron que haya calado en los trabajadores las campañas de desprestigio de Fujimori, produciéndose un amplio reflujo. Sin embargo, simultáneamente se empezó a producir un proceso de reflexión autocrítica y reunificación de fuerzas, bajo las banderas de la renovación sindical y el reencuentro de la clase trabajadora con el movimiento popular, apoyándose en las bases y sectores que están mostrando mayor capacidad de resistencia. Fruto de esto,

es la constitución de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Perú.

En todo este proceso las mujeres han mostrado una mayor capacidad de respuesta. A nivel barrial por ejemplo ha dado frutos de solidaridad en gran envergadura (comités de vaso de leche, comedores populares, clubes de madres, talleres de mujeres). También a nivel laboral y campesino la mujer representa una esperanza. Su lucha por obtener una igualdad real y efectiva con los derechos y beneficios reconocidos al varón, en el trabajo, el hogar y en la conducción de sus propias organizaciones sindicales, etc., contribuye a desarrollar en ellas un espíritu democrático y democratizador, que tiende a promover nuevas condiciones y estilos de relación en el movimiento laboral organizado.

El proceso de renovación, reactivación y unificación del movimiento sindical y popular, es más acelerado y enriquecedor cuando se produce por acción consciente y constructiva de las mujeres. Como consecuencia de ello, las mujeres reclamamos, en base al mérito de nuestra militancia consecuente, un puesto en la dirección del sindicato y sus instancias de centralización.

Además la mujer contribuye al avance del movimiento en términos de efectividad y universalidad, no sólo porque todo triunfo que se logre en pos de sus reivindicaciones laborales específicas, afecta positivamente al alto contingente de la masa trabajadora que ellas representan, sino porque su formación de madres las hace

especialmente sensibles a las necesidades de la juventud trabajadora, a la que urge integrar a la organización sindical.

A las nuevas lideresas y dirigentes que están surgiendo en esta etapa de reactivación es necesario brindarles especiales oportunidades para capacitarse y esclarecerse, que es la finalidad de este Encuentro de la Mujer. Deseamos que éste nos permita para debatir con mejores elementos en la II Conferencia Nacional Unitaria y, sobre todo, que las compañeras tienen que asumir el trabajo en el Departamento de Mujer a través de sus Centrales Sindicales.

Por ello, planteamos en primer lugar que se reafirme en esta II Conferencia Nacional Unitaria, el sexto acuerdo de la comisión N° 4 de la I Conferencia que a la letra dice "Reforzar y propugnar la participación de la mujer trabajadora en las instancias de dirección y decisión en los distintos niveles de la organización sindical y popular, fortaleciendo y aportando a la democratización del pueblo organizado".

Que se reafirme, así mismo, el acuerdo N° 7 que dispone que "deben potenciarse las Secretarías de Asuntos Femeninos, con sus comisiones, dándoles autonomía, de modo que sean efectivas promotoras de la participación femenina y centralizadoras de las demandas y propuestas de las trabajadoras, que puedan ser asumidas en el seno del movimiento sindical".

el Sistema de Arbitraje Laboral

2. Que, las centrales sindicales, federaciones y sindicatos se dirijan mediante Memorial al Presidente del CCD para exigir y lograr la aprobación del proyecto de Ley coordinado por el SUTGES

EXONERACION DEL 18% DEL IGV EN ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

1. Demandar al gobierno la exoneración del 18% del IGV a los artículos de primera necesidad a fin de cautelar la economía popular y evitar enfermedades infecto contagiosas
2. Exigir al gobierno que los mercados municipales sean vendidos a los propios ocupantes, es decir a los vendedores que labran en dichos mercados y estableciendo facilidades a largo plazo bajo la modalidad de alquiler venta.

DEROGATORIA DEL IMPUESTO DE QUINTA CATEGORIA

Exigir al gobierno la derogatoria del impuesto a la renta de quinta categoría para los trabajadores, por cuanto los incrementos salariales obtenidos cada año por negociación colectiva o Ley prácticamente no alcanzan para cubrir dicho impuesto.

NO A LA VENTA DE LOS PUERTOS Y SOLIDARIDAD CON TRABAJADORES PORTUARIOS

1. Expresar nuestra plena solidaridad con la lucha patriótica de los trabajadores portuarios a través de la Federación (FENTENAPU) en la decidida oposición a la venta privatizadora de los puertos peruanos y en la defensa de su estabilidad laboral.
2. Exigir al gobierno la profunda revisión de la política privatizadora indiscriminada y que afecta la seguridad y los intereses nacionales, en particular la de privatizar los puertos marítimos, fluviales y lacustres, a fin de reorientarla hacia una política patriótica y de defensa de los recursos y intereses de las grandes mayorías nacionales.
3. Expresar nuestro profundo rechazo a la política de transnacionalización portuaria que el gobierno y los grupos de poder pretenden implementar en contra del futuro del país.

MORALIZACION DE LA CAJA DEL PESCADOR

1. Solidarizarse y apoyar las luchas de los pescadores para lograr reestructurar, sanear y moralizar la Caja del Pescador en salvaguarda del derecho constitucional de los pescadores a la seguridad social y a sus beneficios compensatorios.

2. Las Centrales Sindicales, las federaciones y sindicatos bases de la federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano y Artesanal del Perú dirijabn un Memorial al Fiscal de la Nación para que apoye la denuncia fiscal presentada por la FETCHAP y se concrete la acusación fiscal contra tyodos los que resulten responsables de la grave situación económica y financiera por la que atraviesa la Caja del Pescador.
3. Coordinar en todas las instancias del Estado y del gobierno para lograr reflotar la Caja del Pescador, es especial para reconstruir, sanear y refinanciar el Fondo de Pensiones, el Fondo de Prestaciones de Salud, y el Fondo del Cese del pescador en la actividad pesquera (CTS), para lo cual debe darse una Ley de la Seguridad Social y Beneficios Compensatorios y aprobarse un Estatuto de la Caja del Pescador aprobado por Decreto Supremo que garantice la cobranza coactiva de las aportaciones de los armadores, y se asegure que sean los pescadores los que adeministren la Caja del Pescador.

PESCADORES EXIGEN RESPETO A DERECHOS LABORALES

1. Demandar y exigir al gobierno para que en sus diversas instancias como el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Pesquería cumplan con rectificar los contratos pesqueros y específicamente se respeten los derechos laborales de los pescadores peruanos.

2. Coordinar a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales la realización de una campaña nacional e internacional para demandar y exigir al gobierno se respeten los derechos de los pescadores del país.
3. Dirigirse ante la Organización Internacional del Trabajo OIT a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales para denunciar el incumplimiento de las normas y Convenios Internacionales de la OIT por parte del gobierno peruano y de los empleadores, particularmente de los armadores.

RESTITUCION DE DERECHOS A TRABAJADORES HOTELEROS

1. Demandar asl gobierno la restitución de la Ley 24896 en favor de los trabajadores de la Federación Nacional de Trabajadores en Hoteles y Ramos Similares del Perú que se han visto afectados sus ingresos en más del 50%; así como la derogatoria del Decreto Ley 25988.
2. La II Conferencia Nacional Unitaria a través de la Coordinadora de Centrales sindicales haga las denuncias correspondientes ante los organismos nacionales e internacionales y, que sea un paso en la lucha por la restitución de todos los derechos conculcados y de criminal atropello por parte del gobierno de Fujimori.

RECHAZO A DECLARACIONES DEL OBISPO JUAN CIPRIANI

1. Rechazar las declaraciones del obispo católico de Ayacucho Juan Cipriani por constituir términos lesivos y humillantes para todos los trabajadores peruanos los vertidos en la reunión anual del CADE 94 realizado en la ciudad de Ica al atribuir la crisis del desempleo en el Perú a la ociosidad del trabajador. Declaraciones controvertidas para quien como el representante de la Iglesia Católica ha guardado silencio frente a la contumaz violación de los derechos humanos en Ayacucho por parte del gobierno y como acción de la espiral de violencia y terror que conjuntamente con Sendero Luminoso se comete contra decenas de miles de ciudadanos, principalmente campesinos.
2. Declarar persona NO GRATA al obispo Juan Cipriani quien además muestra su apego a una vieja y rancia oligarquía caduaca que tanto daño hizo al país.
3. Solicitar a la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica un pronunciamiento específico sobre la crisis del empleo en el Perú y, que esperamos sea de deslinde con los falsos y calumniosos conceptos vertidos contra todos los trabajadores peruanos